

RESOLUCION No. 02.Q.IJ. 2 03 9

0000014

ESPERANZA FUENTES DE GALINDO
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la CIA. DE TRANSPORTES Y REPARACION VIAL MONAR CORTEZ S.A. otorgada ante el Notario Quinto del cantón Esmeraldas el 4 de diciembre del 2001, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. DJC.02.1510 de 4 de junio del 2002, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.01148 de 16 de octubre del 2001.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la CIA. DE TRANSPORTES Y REPARACION VIAL MONAR CORTEZ S.A. en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quinindé.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Quinto del cantón Esmeraldas y Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador de la Propiedad del cantón Quinindé en el Registro Mercantil a su cargo, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

04 JUN. 2002


Dra. Esperanza Fuentes de Galindo


PB/icv.
EXP.88025

ZON: Certifico que con esta fecha se ha dado cumplimiento a lo ordenado en la presente resolución.
Quindé, 15 de Agosto del 2002



[Signature]
Francisco José Toro S.
REGISTRADOR
RUC: 0701494999001